



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS
DE SALUD JALISCO

DIFERIMIENTO
DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-004-2024 SIN
CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE CLORHIDRATO DE
XILACINA DE USO VETERINARIO PARA EL
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

07 de mayo de 2024



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario" descritos en las **BASES** que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **15:00 horas** del día **07 de mayo de 2024**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; ante la presencia de los Servidores Públicos designados por el **ORGANISMO**, a efecto de llevar a cabo el Acto de diferimiento de **FALLO** del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-004-2024 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** para la "**ADQUISICIÓN DE CLORHIDRATO DE XILACINA DE USO VETERINARIO PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", por lo que se informa lo siguiente:

Se DIFIERE la emisión del **FALLO** para el **miércoles 08 de mayo del 2024**, y se informa que se publicará a través de la pagina web <https://info.jalisco.gob.mx>, y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx>, a partir de las **15:00 horas**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Lo anterior, por no concluir con la revisión y evaluación técnica por parte del **ÁREA REQUIRENTE**, mismas que se deben de realizar de forma meticulosa para así determinar cuál de las proposiciones presentadas, brinda las mejores condiciones en cuanto a calidad y demás para las partidas del **PROCESO LICITATORIO**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 numeral 1, fracción III de la **LEY**.

"III...se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente."

Notifíquese el presente diferimiento a los participantes en los términos establecidos en el numeral **16** de las **BASES** que rigen el presente proceso de licitación.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente con fines de notificación a todos los interesados a través de la pagina web <https://info.jalisco.gob.mx>, y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo acordó la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de este diferimiento de **FALLO**.

Con lo anterior se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las **15:11 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**



NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	JEFA A DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
C. ESTEFANÍA MONTSERRAT ALCÁNTARA GARCÍA	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
DR. ÁNGEL ISRAEL NUÑO BONALES	ÁREA REQUIRENTE SUBDIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS EN SALUD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
MVZ. JESÚS VLADIMIR ARRIAGA PONCE	RESPONSABLE DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA Y OTRAS ZONOSIS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO. (REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

----- Fin del Acta -----